

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE SANTA EULÀRIA DES RIU

11515 *Aprobación definitiva del Presupuesto 2023 plan estratégico de subvenciones*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, el plan estratégico de subvenciones, inicialmente aprobado por la Corporación en pleno en sesión ordinaria celebrada en fecha 24 de noviembre de 2022, publicado en el BOIB nº 154 de fecha 26 de noviembre de 2022, y transcurrido el plazo de exposición al público reglamentariamente establecido, queda aprobado definitivamente.

PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES

PREÁMBULO

La Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, supone un paso más en el proceso de perfeccionamiento y racionalización del sistema económico. Uno de los principios que rige la Ley es el de la transparencia que, junto con la gran variedad de instrumentos que se articulan en la Ley, redundan de forma directa en un incremento de los niveles de eficacia y eficiencia en la gestión del gasto público subvencionar.

En este sentido, una mayor información acerca de las subvenciones hará posible eliminar las distorsiones e interferencias que pudieran afectar al mercado, además de facilitar la complementariedad y coherencia de las actuaciones de las distintas Administraciones Públicas evitando cualquier tipo de solapamiento.

Para mejorar la eficacia, se prevé en la Legislación que se proceda a elaborar un Plan Estratégico de Subvenciones de carácter anual y con carácter previo al nacimiento de las subvenciones.

Por ello, este Ayuntamiento aprueba el Plan Estratégico de Subvenciones cuyo articulado figura a continuación.

CAPÍTULO I.

DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO 1.

El establecimiento de subvenciones por este Ayuntamiento durante el ejercicio 2023 se ajustará a lo previsto en el presente Plan.

ARTÍCULO 2.

El establecimiento efectivo de las subvenciones previstas en este Plan requerirá la inclusión de las consignaciones correspondientes en los Presupuestos municipales de cada año y la aprobación de las Ordenanzas que contengan las bases reguladoras de su concesión.

ARTÍCULO 3.

El establecimiento de subvenciones queda supeditado al cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria, por lo que las consignaciones presupuestarias que se aprueben y las bases reguladoras de su concesión se acomodarán en cada momento a dichos objetivos.

ARTÍCULO 4.

La aprobación del Plan Estratégico de Subvenciones no supone la generación de derecho alguno en favor de los potenciales beneficiarios, que no podrán exigir indemnización o compensación alguna en caso de que el Plan no se lleve a la práctica en sus propios términos y que se registrará por la firma del correspondiente convenio (en su caso).





CAPÍTULO II.
BENEFICIARIOS Y MATERIAS EN LAS QUE SE ESTABLECERÁN SUBVENCIONES

ARTÍCULO 5.

El Ayuntamiento concederá subvenciones a favor de personas o Entidades privadas con la finalidad de fomentar la realización de actividades de utilidad pública o interés social o para promover la consecución de fines públicos atribuidos a la competencia local.

ARTÍCULO 6.

El Ayuntamiento establecerá anualmente subvenciones en las áreas de su competencia y que se desglosarán en:

- Grupo 13. Seguridad y movilidad ciudadana.
- Grupo 15. Vivienda y urbanismo.
- Grupo 16. Bienestar Comunitario.
- Grupo 17. Medio Ambiente.
- Grupo 23. Servicios Sociales.
- Grupo 24. Fomento del Empleo.
- Grupo 32. Educación.
- Grupo 33. Cultura.
- Grupo 34. Deporte.
- Grupo 41. Agricultura, ganadería y pesca.
- Grupo 43. Comercio, turismo y PYMES.
- Grupo 45. Infraestructura.
- Grupo 91. Órganos de gobierno.
- Grupo 92. Servicios de carácter general.
- Grupo 94. Transferencias a otras Administraciones Públicas.

En el Capítulo III podrán encontrar un desglose ampliado de este listado con identificación del beneficiario, aplicación presupuestaria, importe máximo previsto, objetivos, procedimiento, plazo de actividad y financiación.

La elaboración de este artículo parte de las acciones que tradicionalmente se han desarrollado por parte del Ayuntamiento. No obstante, siempre que se motiven las razones de su creación se podrán elaborar más acciones, ya sea por subvención de concurrencia competitiva o concesión directa.

CAPÍTULO III.
SUBVENCIONES

ARTÍCULO 7.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES

GRUPO 13. SEGURIDAD Y MOVILIDAD CIUDADANA.

APORTACIÓN *CONSORCI MOBILITAT PER EIVISSA*

BENEFICIARIO:	Consorti mobilitat per Eivissa	CIF:	Q0700492B
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:	1331-46601	IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)	10.000 €
OBJETIVOS:	Mejora de la movilidad ciudadana en el municipio Santa Eulària des Riu.		
PROCEDIMIENTO:	Concesión mediante subvención nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.		
PLAZO ACTIVIDAD:	Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.		
FINANCIACIÓN:	Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.		





TRANSFERENCIAS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO.

BENEFICIARIO:	Instituciones sin fines de lucro.		
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:	1331-48002	IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)	3.000 €
OBJETIVOS:	Fomento de las actividades y/o acciones que mejoren la seguridad y movilidad ciudadana que beneficien a los ciudadanos de Santa Eulària des Riu.		
PROCEDIMIENTO:	Concesión mediante subvención con régimen de concurrencia competitiva, pero con carácter excepcional, se podrán otorgar mediante concesión directa aquellas otras subvenciones en que se acrediten razones de interés público, social, económico o humanitario, u otras debidamente justificadas que dificulten su convocatoria pública		
PLAZO ACTIVIDAD:	Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.		
FINANCIACIÓN:	Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.		

APORTACIÓN A SANTA EULARIA DES RIU XXI

BENEFICIARIO:	Santa Eulària des Riu XXI	CIF:	A57413957
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:	1331-48030	IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)	5.000 €
OBJETIVOS:	Aportación para la gestión del parking.		
PROCEDIMIENTO:	Concesión mediante subvención nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.		
PLAZO ACTIVIDAD:	Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.		
FINANCIACIÓN:	Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.		

APORTACIÓN CONSELL D'EIVISSA (PARQUE DE BOMBEROS)

BENEFICIARIO:	Consell d'Eivissa	CIF	S0733001B
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:	1361-46101	IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)	1.221.905 €
OBJETIVOS:	Mantenimiento y mejora del Parque de Bomberos, encargado del servicio de prevención y extinción de incendios en nuestra isla.		
PROCEDIMIENTO:	Concesión mediante subvención nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.		
PLAZO ACTIVIDAD:	Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.		
FINANCIACIÓN:	Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.		

GRUPO 15. VIVIENDA Y URBANISMO.

TRANSFERENCIAS A FAMILIAS

BENEFICIARIO:	Personas físicas.		
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:	1511-48001	IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)	2.500 €
OBJETIVOS:	Fomento de la vivienda que beneficien a los ciudadanos de Santa Eulària des Riu.		
PROCEDIMIENTO:	Concesión mediante subvención con régimen de concurrencia competitiva, pero con carácter excepcional, se podrán otorgar mediante concesión directa aquellas otras subvenciones en que se acrediten razones de interés público, social, económico o humanitario, u otras debidamente justificadas que dificulten su convocatoria pública		
PLAZO ACTIVIDAD:	Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.		



FINANCIACIÓN:	Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.
----------------------	---

TRANSFERENCIAS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO

BENEFICIARIO:	Instituciones sin fines de lucro.		
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:	1511-48002	IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)	3.000 €
OBJETIVOS:	Fomento de la vivienda que beneficien a los ciudadanos de Santa Eulària des Riu.		
PROCEDIMIENTO:	Concesión mediante subvención con régimen de concurrencia competitiva, pero con carácter excepcional, se podrán otorgar mediante concesión directa aquellas otras subvenciones en que se acrediten razones de interés público, social, económico o humanitario, u otras debidamente justificadas que dificulten su convocatoria pública		
PLAZO ACTIVIDAD:	Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.		
FINANCIACIÓN:	Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.		

APORTACIÓN ASOCIACIÓN DE VECINOS DE CALA LLONGA

BENEFICIARIO:	Asociación de vecinos de Cala Llonga	CIF	G07533854
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:	1511-48031	IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)	8.000 €
OBJETIVOS:	Aportación por el mantenimiento urbano y de jardines que realiza la Asociación.		
PROCEDIMIENTO:	Concesión mediante subvención nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.		
PLAZO ACTIVIDAD:	Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.		
FINANCIACIÓN:	Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.		

GRUPO 16. BIENESTAR COMUNITARIO
APORTACIÓN A MANCOMUNIDAD INSULAR DEIXALLERIES

BENEFICIARIO:	MANCOMUNIDAD INSULAR.	CIF:	P0700007H
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:	1622-46302	IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)	241.309,79 €
OBJETIVOS:	Aportación para la correcta gestión de los residuos que no se pueden depositar en los contenedores, ya sea por su gran volumen, peligrosidad del residuo o por alguna característica particular		
PROCEDIMIENTO:	Concesión mediante subvención nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.		
PLAZO ACTIVIDAD:	Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.		
FINANCIACIÓN:	Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.		

GRUPO 17. MEDIO AMBIENTE
TRANSFERENCIAS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO

BENEFICIARIO:	Instituciones sin fines de lucro		
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:	1701-48002	IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)	16.500 €





OBJETIVOS:	Financiar actividades que fomenten la protección del medio ambiente que beneficien a los ciudadanos de Santa Eulària des Riu.
PROCEDIMIENTO:	Concesión mediante subvención con régimen de concurrencia competitiva, pero con carácter excepcional, se podrán otorgar mediante concesión directa aquellas otras subvenciones en que se acrediten razones de interés público, social, económico o humanitario, u otras debidamente justificadas que dificulten su convocatoria pública
PLAZO ACTIVIDAD:	Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.
FINANCIACIÓN:	Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

AYUDAS LIMPIEZA FRANJAS FORESTALES

BENEFICIARIO:	Personas físicas o jurídicas.		
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:	1701-48091	IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)	35.000 €
OBJETIVOS:	Cooperar para la realización de la limpieza y/o mantenimiento de franjas forestales como medida de protección ante incendios de las viviendas dentro del municipio de Santa Eulària des Riu.		
PROCEDIMIENTO:	Concesión mediante subvención con régimen de concurrencia competitiva, pero con carácter excepcional, se podrán otorgar mediante concesión directa aquellas otras subvenciones en que se acrediten razones de interés público, social, económico o humanitario, u otras debidamente justificadas que dificulten su convocatoria pública		
PLAZO ACTIVIDAD:	Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.		
FINANCIACIÓN:	Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos		

GRUPO 23. SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL

SUBVENCIÓN CONSELL INSULAR D'EIVISSA – CENTRO SA JOVERIA

BENEFICIARIO:	Consell Insular d'Eivissa	CIF	S0733001B
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:	2311-46102	IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)	220.028,04 €
OBJETIVOS:	Colaborar con el funcionamiento del centro insular de baja exigencia Sa Joveria.		
PROCEDIMIENTO:	Concesión mediante convenio, esta aportación es nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.		
PLAZO ACTIVIDAD:	Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.		
FINANCIACIÓN:	Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.		

TRANSFERENCIAS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO

BENEFICIARIO:	Instituciones sin fines de lucro.		
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:	2311-48002	IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)	60.000 €
OBJETIVOS:	Fomento de actividades y/o acciones que contribuyan a un bien social dentro del municipio de Santa Eulària des Riu.		
PROCEDIMIENTO:	Concesión mediante subvención con régimen de concurrencia competitiva, pero con carácter excepcional, se podrán otorgar mediante concesión directa aquellas otras subvenciones en que se acrediten razones de interés público, social, económico o humanitario, u otras debidamente justificadas que dificulten su convocatoria pública		
PLAZO ACTIVIDAD:	Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.		
FINANCIACIÓN:	Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.		



ATENCIONES ASISTENCIALES

BENEFICIARIO:	Personas físicas residentes en el municipio de Santa Eulària des Riu.		
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:	2311-48003	IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)	6.000 €
OBJETIVOS:	Ayudar económicamente a personas físicas residentes en el municipio de Santa Eulària des Riu que se encuentran en situación de necesidad y/o con riesgo de exclusión social.		
PROCEDIMIENTO:	Concesión mediante subvención con régimen de concurrencia competitiva, pero con carácter excepcional, se podrán otorgar mediante concesión directa aquellas otras subvenciones en que se acrediten razones de interés público, social, económico o humanitario, u otras debidamente justificadas que dificulten su convocatoria pública.		
PLAZO ACTIVIDAD:	Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.		
FINANCIACIÓN:	Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.		

PREMIOS, BECAS Y PENSIONES DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN

BENEFICIARIO:	Estudiantes residentes en el municipio de Santa Eulària des Riu que tengan que desplazarse fuera de la isla al territorio nacional para realizar los estudio que no puedan realizar en la isla de Ibiza		
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:	2311-48004	IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)	90.000 €
OBJETIVOS:	Ayudar a las familias para que los estudiantes que se marchan fuera de la isla puedan tener las mismas oportunidades al ejercer su derecho a la educación que el resto de estudiantes		
PROCEDIMIENTO:	Concesión mediante subvención con régimen de concurrencia competitiva, pero con carácter excepcional, se podrán otorgar mediante concesión directa aquellas otras subvenciones en que se acrediten razones de interés público, social, económico o humanitario, u otras debidamente justificadas que dificulten su convocatoria pública		
PLAZO ACTIVIDAD:	Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.		
FINANCIACIÓN:	Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.		

SUBVENCIÓN CARITAS PARROQUIAL

BENEFICIARIO:	Parroquia de Santa Eulària des Riu (Cáritas Parroquial)	CIF	R0700583H
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:	2311-48005	IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)	28.000 €
OBJETIVOS:	Colaborar con las actividades de esta asociación en materia de acción social.		
PROCEDIMIENTO:	Concesión mediante convenio, esta aportación es nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.		
PLAZO ACTIVIDAD:	Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.		
FINANCIACIÓN:	Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.		

FONDO MUNICIPAL DE SOLIDARIDAD

BENEFICIARIO:	Instituciones sin ánimo de lucro y personas físicas residentes en el municipio de Santa Eulària des Riu.		
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:	2311-48006	IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)	85.000 €
OBJETIVOS:	Fomento de actividades y/o acciones que contribuyan a un bien social dentro del municipio de Santa Eulària des Riu.		
PROCEDIMIENTO:	Concesión mediante subvención con régimen de concurrencia competitiva, pero con carácter excepcional, se podrán otorgar mediante concesión directa aquellas otras subvenciones en que se acrediten razones de interés público, social, económico o humanitario, u otras debidamente justificadas que dificulten su convocatoria pública		
PLAZO ACTIVIDAD:	Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.		
FINANCIACIÓN:	Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.		



MESA DE EXCLUSIÓN SOCIAL

BENEFICIARIO:	Cáritas diocesana de Ibiza	CIF	R0700071D
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:	2311-48007	IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)	102.969 €
OBJETIVOS:	Colaborar con las actividades de esta asociación en materia de acción social.		
PROCEDIMIENTO:	Concesión mediante convenio, esta aportación es nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.		
PLAZO ACTIVIDAD:	Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.		
FINANCIACIÓN:	Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.		

FUNDACIÓN IGNACIO WALLIS (RESIDENCIA REINA SOFIA)

BENEFICIARIO:	Fundación Ignacio Wallis (Residencia Reina Sofia)	CIF	G07963655
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:	2311-48018	IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)	72.000 €
OBJETIVOS:	Apoyar a la Fundación en la realización de su labor asistencial para los diferentes usuarios procedentes del municipio de Santa Eulària.		
PROCEDIMIENTO:	Concesión mediante convenio, esta aportación es nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.		
PLAZO ACTIVIDAD:	Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.		
FINANCIACIÓN:	Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.		

SUBVENCIÓN ASOCIACIÓN DE LA 3ª EDAD DE SANTA EULALIA

BENEFICIARIO:	Asociación de la 3ª edad de Santa Eulalia.	CIF	G07488257
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:	2311-48019	IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)	11.000 €
OBJETIVOS:	Apoyar a esta Asociación en la realización de su labor social.		
PROCEDIMIENTO:	Concesión mediante subvención nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.		
PLAZO ACTIVIDAD:	Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.		
FINANCIACIÓN:	Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.		

SUBVENCIÓN ASOCIACIÓN DE LA 3ª EDAD DE PUIG D'EN VALLS

BENEFICIARIO:	Asociación de la 3ª edad de Puig d'en Valls	CIF	G07621303
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:	2311-48020	IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)	6.500 €
OBJETIVOS:	Apoyar a esta Asociación en la realización de su labor social.		
PROCEDIMIENTO:	Concesión mediante subvención nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.		
PLAZO ACTIVIDAD:	Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.		
FINANCIACIÓN:	Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.		

SUBVENCIÓN ASOCIACIÓN DE LA 3ª EDAD DE JESÚS

BENEFICIARIO:	Asociación de la 3ª edad de Jesús.	CIF	G07574619
----------------------	------------------------------------	------------	-----------





APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:	2311-48021	IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)	6.500 €
OBJETIVOS:	Apoyar a esta Asociación en la realización de su labor social.		
PROCEDIMIENTO:	Concesión mediante subvención nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.		
PLAZO ACTIVIDAD:	Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.		
FINANCIACIÓN:	Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.		

SUBVENCIÓN ASOCIACIÓN DE LA 3ªEDAD DE SAN CARLOS

BENEFICIARIO:	Asociación de la 3ªedad de San Carlos	CIF	G07540909
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:	2311-48022	IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)	6.500 €
OBJETIVOS:	Apoyar a esta Asociación en la realización de su labor social.		
PROCEDIMIENTO:	Concesión mediante subvención nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.		
PLAZO ACTIVIDAD:	Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.		
FINANCIACIÓN:	Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.		

SUBVENCIÓN ASOCIACIÓN DE LA 3ªEDAD DE SANTA GERTRUDIS

BENEFICIARIO:	Asociación de la 3ªedad de Santa Gertrudis	CIF	G07855075
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:	2311-48023	IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)	6.500 €
OBJETIVOS:	Apoyar a esta Asociación en la realización de su labor social.		
PROCEDIMIENTO:	Concesión mediante subvención nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.		
PLAZO ACTIVIDAD:	Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.		
FINANCIACIÓN:	Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.		

SUBVENCIÓN A FONTS PITIÚS DE COOPERACIÓ

BENEFICIARIO:	Fons Pitiús de Cooperació.	CIF	G57008559
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:	2311-48024	IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)	85.000 €
OBJETIVOS:	La participación local en el diseño de un modelo de cooperación que contribuya de manera efectiva al desarrollo de los países del Sur.		
PROCEDIMIENTO:	Concesión mediante convenio, esta aportación es nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.		
PLAZO ACTIVIDAD:	Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.		
FINANCIACIÓN:	Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.		

SUBVENCIÓN AGRUPACIÓN SIESTA

BENEFICIARIO:	Asociación Agrupación Siesta.	CIF	G57788010
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:	2311-48029	IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)	7.000 €
OBJETIVOS:	Apoyar a esta Asociación en la realización de su labor social en el municipio de Santa Eulària des Riu.		





PROCEDIMIENTO:	Concesión mediante convenio, esta aportación es nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.
PLAZO ACTIVIDAD:	Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.
FINANCIACIÓN:	Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

AYUDAS ALQUILER VIVIENDAS

BENEFICIARIO:	Personas físicas o jurídicas.		
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:	2311-48068	IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)	250.000 €
OBJETIVOS:	Potenciar el alquiler de viviendas con contratos de larga duración y a precios asequibles para el ciudadano dentro del municipio de Santa Eulària des Riu.		
PROCEDIMIENTO:	Concesión mediante subvención con régimen de concurrencia competitiva, pero con carácter excepcional, se podrán otorgar mediante concesión directa aquellas otras subvenciones en que se acrediten razones de interés público, social, económico o humanitario, u otras debidamente justificadas que dificulten su convocatoria pública		
PLAZO ACTIVIDAD:	Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.		
FINANCIACIÓN:	Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.		

SUBVENCIÓN Asociación de Esclerosis Múltiple de Ibiza y Formentera

BENEFICIARIO:	Asociación de Esclerosis Múltiple de Ibiza y Formentera	CIF	G07849730
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:	2311-48072	IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)	25.000 €
OBJETIVOS:	Colaborar con las actividades de esta asociación en materia de acción social.		
PROCEDIMIENTO:	Concesión mediante subvención nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.		
PLAZO ACTIVIDAD:	Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.		
FINANCIACIÓN:	Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.		

SUBVENCIÓN ASOCIACIÓN DE PADRES DE NIÑOS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD (ASPADIF)

BENEFICIARIO:	Asociación de Padres de niños y adolescentes con discapacidad	CIF	G07071392
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:	2311-48073	IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)	14.500 €
OBJETIVOS:	Colaborar con las actividades de esta asociación en materia de acción social.		
PROCEDIMIENTO:	Concesión mediante subvención nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.		
PLAZO ACTIVIDAD:	Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.		
FINANCIACIÓN:	Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.		

SUBVENCIÓN ASOCIACIÓN DE FAMILIARES ENFERMOS DE ALZHEIMER (AFAEF)

BENEFICIARIO:	Asociación de familiares enfermos de Alzheimer	CIF	G07911456
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:	2311-48074	IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)	14.500 €
OBJETIVOS:	Colaborar con las actividades de esta asociación en materia de acción social.		
PROCEDIMIENTO:	Concesión mediante subvención nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.		



PLAZO ACTIVIDAD:	Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.
FINANCIACIÓN:	Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

SUBVENCIÓN ASOCIACIÓN PITIUSA DE FAMILIARES DE PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL (APFEM)

BENEFICIARIO:	Asociación Pitiusa de familiares de personas con enfermedad mental (APFEM)	CIF	G07728751
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:	2311-48075	IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)	14.400 €
OBJETIVOS:	Colaborar con las actividades de esta asociación en materia de acción social.		
PROCEDIMIENTO:	Concesión mediante subvención nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.		
PLAZO ACTIVIDAD:	Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.		
FINANCIACIÓN:	Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.		

SUBVENCIÓN ASOCIACIÓN DE MADRES Y PADRES DE DISCAPACITADOS DE BALEARES (AMADIBA)

BENEFICIARIO:	Asociación de madres y padres de discapacitados de Baleares (AMADIBA)	CIF	G07758667
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:	2311-48076	IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)	56.000 €
OBJETIVOS:	Colaborar con las actividades de esta asociación en materia de acción social.		
PROCEDIMIENTO:	Concesión mediante subvención nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.		
PLAZO ACTIVIDAD:	Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.		
FINANCIACIÓN:	Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.		

SUBVENCIÓN A CLUB NÁUTICO DE IBIZA – PROGRAMA UN MAR DE POSIBILIDADES

BENEFICIARIO:	Club Náutico de Ibiza	CIF	G07123367
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:	2311-48081	IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)	5.000 €
OBJETIVOS:	Colaborar con las actividades de esta asociación en materia de acción social.		
PROCEDIMIENTO:	Concesión mediante subvención nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.		
PLAZO ACTIVIDAD:	Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.		
FINANCIACIÓN:	Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.		

SUBVENCIÓN A Asociación de Personas con Necesidades Especiales de Ibiza y Formentera (apneef)

BENEFICIARIO:	Asociación de Personas con Necesidades Especiales de Ibiza y Formentera (APNEEF)	CIF	G07937097
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:	2311-48082	IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)	30.000 €
OBJETIVOS:	Colaborar con las actividades de esta asociación en materia de acción social.		
PROCEDIMIENTO:	Concesión mediante subvención nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.		
PLAZO ACTIVIDAD:	Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.		





FINANCIACIÓN:	Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.
----------------------	---

SUBVENCIÓN CONVENIO FUNDACIÓN DEIXALLES

BENEFICIARIO:	Fundación Deixalles	CIF	G07255953
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:	2311-48015	IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)	18.500 €
OBJETIVOS:	Apoyar a la Fundación en la realización de su labor asistencial para los diferentes usuarios procedentes del municipio de Santa Eulària.		
PROCEDIMIENTO:	Concesión mediante convenio, esta aportación es nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.		
PLAZO ACTIVIDAD:	Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.		
FINANCIACIÓN:	Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.		

GRUPO 24. FOMENTO DEL EMPLEO**PREMIOS, BECAS Y PENSIONES DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN**

BENEFICIARIO:	Personas físicas residentes dentro del municipio de Santa Eulària des Riu.		
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:	2411-48004	IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)	6.000 €
OBJETIVOS:	Fomento del empleo dentro del municipio de Santa Eulària des Riu.		
PROCEDIMIENTO:	Concesión mediante subvención con régimen de concurrencia competitiva, pero con carácter excepcional, se podrán otorgar mediante concesión directa aquellas otras subvenciones en que se acrediten razones de interés público, social, económico o humanitario, u otras debidamente justificadas que dificulten su convocatoria pública		
PLAZO ACTIVIDAD:	Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.		
FINANCIACIÓN:	Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.		

GRUPO 32. EDUCACIÓN**TRANSFERENCIAS A FAMILIAS**

BENEFICIARIO:	Personas físicas.		
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:	3231-48001	IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)	5.000 €
OBJETIVOS:	Apoyar actividades y/o acciones relacionadas con Educación que beneficien a los ciudadanos de Santa Eulària des Riu.		
PROCEDIMIENTO:	Concesión mediante subvención con régimen de concurrencia competitiva, pero con carácter excepcional, se podrán otorgar mediante concesión directa aquellas otras subvenciones en que se acrediten razones de interés público, social, económico o humanitario, u otras debidamente justificadas que dificulten su convocatoria pública		
PLAZO ACTIVIDAD:	Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.		
FINANCIACIÓN:	Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupue		

TRANSFERENCIAS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO

BENEFICIARIO:	Instituciones sin fines de lucro relacionadas con el sector de la Educación		
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:	3231-48002	IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)	30.000 €

OBJETIVOS:	Apoyar actividades y/o acciones relacionadas con Educación que beneficien a los ciudadanos de Santa Eulària des Riu.		
PROCEDIMIENTO:	Concesión mediante subvención con régimen de concurrencia competitiva, pero con carácter excepcional, se podrán otorgar mediante concesión directa aquellas otras subvenciones en que se acrediten razones de interés público, social, económico o humanitario, u otras debidamente justificadas que dificulten su convocatoria pública		
PLAZO ACTIVIDAD:	Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.		
FINANCIACIÓN:	Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.		

CONVOCATORIA ACTOS CULTURALES, DEPORTIVOS Y/O MEDIOAMBIENTALES

BENEFICIARIO:	Centros Educativos Públicos y Asociaciones de Madres, Padres y Alumnos (AMYPAS) ubicados en el término municipal de Santa Eulària des Riu		
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:	3231-48013	IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)	25.000 €
OBJETIVOS:	Fomentar actividades culturales, deportivas y/o medio ambientales.		
PROCEDIMIENTO:	Concesión mediante subvención con régimen de concurrencia competitiva, pero con carácter excepcional, se podrán otorgar mediante concesión directa aquellas otras subvenciones en que se acrediten razones de interés público, social, económico o humanitario, u otras debidamente justificadas que dificulten su convocatoria pública		
PLAZO ACTIVIDAD:	Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.		
FINANCIACIÓN:	Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.		

PLAN REUTILIZACIÓN DE LIBROS

BENEFICIARIO:	Centros Públicos de Educación Primaria ubicados en el término municipal de Santa Eulària des Riu		
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:	3231-48096	IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)	36.000 €
OBJETIVOS:	Realización del Plan de Reutilización de libros		
PROCEDIMIENTO:	Concesión mediante subvención con régimen de concurrencia competitiva, pero con carácter excepcional, se podrán otorgar mediante concesión directa aquellas otras subvenciones en que se acrediten razones de interés público, social, económico o humanitario, u otras debidamente justificadas que dificulten su convocatoria pública		
PLAZO ACTIVIDAD:	Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.		
FINANCIACIÓN:	Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.		

PREMIOS, BECAS Y PENSIONES DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN

BENEFICIARIO:	Personas físicas residentes dentro del municipio de Santa Eulària des Riu		
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:	3231-48004	IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)	3.000 €
OBJETIVOS:	Fomento de la educación.		
PROCEDIMIENTO:	Concesión mediante subvención con régimen de concurrencia competitiva, pero con carácter excepcional, se podrán otorgar mediante concesión directa aquellas otras subvenciones en que se acrediten razones de interés público, social, económico o humanitario, u otras debidamente justificadas que dificulten su convocatoria pública		
PLAZO ACTIVIDAD:	Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.		
FINANCIACIÓN:	Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.		

SUBVENCIÓN ESCOLETA "MENUTS"

BENEFICIARIO:	Arquisocial S.L	CIF	B22183370
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:	3231-48017	IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)	105.000 €
OBJETIVOS:	Apoyo económico a la Escoleta "Menuts" de Santa Gertrudis		





PROCEDIMIENTO:	Concesión mediante subvención nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.
PLAZO ACTIVIDAD:	Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.
FINANCIACIÓN:	Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

Transferencias a instituciones sin fines de lucro

BENEFICIARIO:	Instituciones sin fines de lucro		
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:	3241-48002	IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)	3.000 €
OBJETIVOS:	Fomentar actividades y/o acciones que contribuyan a la promoción de la educación que beneficien a los ciudadanos de Santa Eulària des Riu.		
PROCEDIMIENTO:	Concesión mediante subvención con régimen de concurrencia competitiva, pero con carácter excepcional, se podrán otorgar mediante concesión directa aquellas otras subvenciones en que se acrediten razones de interés público, social, económico o humanitario, u otras debidamente justificadas que dificulten su convocatoria pública		
PLAZO ACTIVIDAD:	Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.		
FINANCIACIÓN:	Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.		

CONVOCATORIA ACTOS CULTURALES, DEPORTIVOS Y/O MEDIOAMBIENTALES

BENEFICIARIO:	Centros Educativos Públicos y Asociaciones de Madres, Padres y Alumnos (AMYPAS) ubicados en el término municipal de Santa Eulària des Riu.		
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:	3241-48013	IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)	7.000 €
OBJETIVOS:	Fomentar actividades culturales, deportivas y/o medio ambientales.		
PROCEDIMIENTO:	Concesión mediante subvención con régimen de concurrencia competitiva, pero con carácter excepcional, se podrán otorgar mediante concesión directa aquellas otras subvenciones en que se acrediten razones de interés público, social, económico o humanitario, u otras debidamente justificadas que dificulten su convocatoria pública		
PLAZO ACTIVIDAD:	Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.		
FINANCIACIÓN:	Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.		

GRUPO 33. CULTURA

Transferencias a familias

BENEFICIARIO:	Personas físicas.		
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:	3341-48001	IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)	3.000 €
OBJETIVOS:	Ayuda económica a personas residentes en el municipio que realicen actividades y/o acciones que fomenten la cultura que beneficien a los ciudadanos de Santa Eulària des Riu.		
PROCEDIMIENTO:	Concesión mediante subvención con régimen de concurrencia competitiva, pero con carácter excepcional, se podrán otorgar mediante concesión directa aquellas otras subvenciones en que se acrediten razones de interés público, social, económico o humanitario, u otras debidamente justificadas que dificulten su convocatoria pública		
PLAZO ACTIVIDAD:	Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.		
FINANCIACIÓN:	Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.		



Transferencias a instituciones sin fines de lucro

BENEFICIARIO:	Instituciones sin fines de lucro		
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:	3341-48002	IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)	35.000 €
OBJETIVOS:	Fomentar actividades y/o acciones culturales que beneficien a los ciudadanos de Santa Eulària des Riu.		
PROCEDIMIENTO:	Concesión mediante subvención con régimen de concurrencia competitiva, pero con carácter excepcional, se podrán otorgar mediante concesión directa aquellas otras subvenciones en que se acrediten razones de interés público, social, económico o humanitario, u otras debidamente justificadas que dificulten su convocatoria pública		
PLAZO ACTIVIDAD:	Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.		
FINANCIACIÓN:	Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.		

Premios, becas y pensiones de estudio e investigación

BENEFICIARIO:	Personas físicas residentes en el municipio de Santa Eulària des Riu.		
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:	3341-48004	IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)	3.750 €
OBJETIVOS:	Fomentar actividades y/o acciones que contribuyan a la promoción de la cultura.		
PROCEDIMIENTO:	Concesión mediante subvención con régimen de concurrencia competitiva, pero con carácter excepcional, se podrán otorgar mediante concesión directa aquellas otras subvenciones en que se acrediten razones de interés público, social, económico o humanitario, u otras debidamente justificadas que dificulten su convocatoria pública		
PLAZO ACTIVIDAD:	Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.		
FINANCIACIÓN:	Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.		

Subvención Asociación DE MODA DE IBIZA Y FORMENTERA

BENEFICIARIO:	Asociación de Moda de Ibiza y Formentera	CIF:	G57930240
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:	3341-48008	IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)	11.500 €
OBJETIVOS:	Fomentar actividades y/o acciones que fomenten la cultura dentro del municipio de Santa Eulària des Riu.		
PROCEDIMIENTO:	Concesión mediante subvención nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.		
PLAZO ACTIVIDAD:	Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.		
FINANCIACIÓN:	Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.		

Ayudas grupos folklóricos, caramelles,..

BENEFICIARIO:	Instituciones sin fines de lucro con sede en el municipio de Santa Eulària des Riu.		
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:	3341-48009	IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)	45.000 €
OBJETIVOS:	Fomentar actividades y/o acciones que fomenten la cultura popular dentro del municipio de Santa Eulària des Riu.		
PROCEDIMIENTO:	Concesión mediante subvención con régimen de concurrencia competitiva, pero con carácter excepcional, se podrán otorgar mediante concesión directa aquellas otras subvenciones en que se acrediten razones de interés público, social, económico o humanitario, u otras debidamente justificadas que dificulten su convocatoria pública		
PLAZO ACTIVIDAD:	Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.		
FINANCIACIÓN:	Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.		



AYUDA PROYECTOS CULTURALES

BENEFICIARIO:	Personas físicas o jurídicas		
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:	3341-48010	IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)	20.000 €
OBJETIVOS:	Ayuda para la realización de proyectos que fomenten la cultura que beneficien a los ciudadanos de Santa Eulària des Riu.		
PROCEDIMIENTO:	Concesión mediante subvención con régimen de concurrencia competitiva, pero con carácter excepcional, se podrán otorgar mediante concesión directa aquellas otras subvenciones en que se acrediten razones de interés público, social, económico o humanitario, u otras debidamente justificadas que dificulten su convocatoria pública.		
PLAZO ACTIVIDAD:	Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.		
FINANCIACIÓN:	Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.		

Subvención Asociación Carreters D'Eivissa y Formentera

BENEFICIARIO:	Asociación Carreters d'Eivissa y Formentera	CIF:	G57586984
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:	3341-48027	IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)	3.500 €
OBJETIVOS:	Fomentar actividades y/o acciones que fomenten la cultura popular.		
PROCEDIMIENTO:	Concesión mediante subvención nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.		
PLAZO ACTIVIDAD:	Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.		
FINANCIACIÓN:	Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.		

Subvención Hermandad Nuestra Señora de la Esperanza

BENEFICIARIO:	Hermandad Nuestra Señora de la Esperanza.	CIF	G57896524
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:	3341-48202	IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)	1.500 €
OBJETIVOS:	Fomentar actividades y/o acciones culturales y de interés público.		
PROCEDIMIENTO:	Concesión mediante subvención nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.		
PLAZO ACTIVIDAD:	Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.		
FINANCIACIÓN:	Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.		

Subvención Asociación Cultural Puig de Missa

BENEFICIARIO:	Asociación Cultural Puig de Missa.	CIF	G07794449
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:	3341-48203	IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)	3.500 €
OBJETIVOS:	Fomentar actividades y/o acciones culturales y de interés público.		
PROCEDIMIENTO:	Concesión mediante subvención nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.		
PLAZO ACTIVIDAD:	Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.		
FINANCIACIÓN:	Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.		

Subvención Agrupación Musical Nuestra Señora de la Estrella

BENEFICIARIO:	Agrupación Musical Nuestra Señora de la Estrella	CIF	G57809394
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:	3341-48204	IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)	2.000 €
OBJETIVOS:	Fomentar actividades y/o acciones culturales y de interés público.		
PROCEDIMIENTO:	Concesión mediante subvención nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.		
PLAZO ACTIVIDAD:	Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.		
FINANCIACIÓN:	Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.		

Subvención a hermandad de veteranos

BENEFICIARIO:	Instituciones sin fines de lucro		
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:	3341-48206	IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)	2.500 €
OBJETIVOS:	Fomentar actividades y/o acciones culturales y de interés público.		
PROCEDIMIENTO:	Concesión mediante subvención con régimen de concurrencia competitiva, pero con carácter excepcional, se podrán otorgar mediante concesión directa aquellas otras subvenciones en que se acrediten razones de interés público, social, económico o humanitario, u otras debidamente justificadas que dificulten su convocatoria pública		
PLAZO ACTIVIDAD:	Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.		
FINANCIACIÓN:	Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.		

Ayudas a coros y asociaciones musicales

BENEFICIARIO:	Instituciones sin fines de lucro		
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:	3341-48210	IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)	10.000 €
OBJETIVOS:	Fomentar actividades y/o acciones culturales que beneficien a los ciudadanos de Santa Eulària des Riu.		
PROCEDIMIENTO:	Concesión mediante subvención con régimen de concurrencia competitiva, pero con carácter excepcional, se podrán otorgar mediante concesión directa aquellas otras subvenciones en que se acrediten razones de interés público, social, económico o humanitario, u otras debidamente justificadas que dificulten su convocatoria pública.		
PLAZO ACTIVIDAD:	Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.		
FINANCIACIÓN:	Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.		

Transferencias a instituciones sin fines de lucro

BENEFICIARIO:	Instituciones sin fines de lucro		
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:	3361-48002	IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)	40.000 €
OBJETIVOS:	Fomentar actividades y/o acciones que contribuyan a la protección del patrimonio histórico, cultural y artístico que beneficien a los ciudadanos de Santa Eulària des Riu.		
PROCEDIMIENTO:	Concesión mediante subvención con régimen de concurrencia competitiva, pero con carácter excepcional, se podrán otorgar mediante concesión directa aquellas otras subvenciones en que se acrediten razones de interés público, social, económico o humanitario, u otras debidamente justificadas que dificulten su convocatoria pública		
PLAZO ACTIVIDAD:	Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.		
FINANCIACIÓN:	Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.		



Transferencias a instituciones sin fines de lucro

BENEFICIARIO:	Instituciones sin fines de lucro		
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:	3371-48002	IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)	5.000 €
OBJETIVOS:	Fomentar actividades y/o acciones que contribuyan la promoción de la cultura entre los más jóvenes del municipio.		
PROCEDIMIENTO:	Concesión mediante subvención con régimen de concurrencia competitiva, pero con carácter excepcional, se podrán otorgar mediante concesión directa aquellas otras subvenciones en que se acrediten razones de interés público, social, económico o humanitario, u otras debidamente justificadas que dificulten su convocatoria pública		
PLAZO ACTIVIDAD:	Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.		
FINANCIACIÓN:	Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.		

Transferencias a familias

BENEFICIARIO:	Personas físicas.		
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:	3381-48001	IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)	3.500 €
OBJETIVOS:	Fomentar actividades y/o acciones que contribuyan a la promoción de la cultura popular que beneficien a los ciudadanos de Santa Eulària des Riu.		
PROCEDIMIENTO:	Concesión mediante subvención con régimen de concurrencia competitiva, pero con carácter excepcional, se podrán otorgar mediante concesión directa aquellas otras subvenciones en que se acrediten razones de interés público, social, económico o humanitario, u otras debidamente justificadas que dificulten su convocatoria pública		
PLAZO ACTIVIDAD:	Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.		
FINANCIACIÓN:	Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.		

Transferencias a instituciones sin fines de lucro

BENEFICIARIO:	Instituciones sin fines de lucro.		
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:	3381-48002	IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)	3.000 €
OBJETIVOS:	Fomentar actividades y/o acciones que contribuyan a la promoción de la cultura popular que beneficien a los ciudadanos de Santa Eulària des Riu.		
PROCEDIMIENTO:	Concesión mediante subvención con régimen de concurrencia competitiva, pero con carácter excepcional, se podrán otorgar mediante concesión directa aquellas otras subvenciones en que se acrediten razones de interés público, social, económico o humanitario, u otras debidamente justificadas que dificulten su convocatoria pública		
PLAZO ACTIVIDAD:	Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.		
FINANCIACIÓN:	Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.		

Subvención Classic Automóvil Club Ibiza

BENEFICIARIO:	Classic Automóvil Club Ibiza	CIF	G07821143
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:	3381-48028	IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)	2.000 €
OBJETIVOS:	Fomentar actividades y/o acciones culturales y de interés público.		
PROCEDIMIENTO:	Concesión mediante subvención nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.		
PLAZO ACTIVIDAD:	Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.		
FINANCIACIÓN:	Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.		



Ayuda Club de la Moto Clásica d'Eivissa i Formentera

BENEFICIARIO:	Club de la Moto Clásica d'Eivissa i Formentera	CIF	G07725138
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:	3381-48055	IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)	2.250 €
OBJETIVOS:	Fomentar actividades y/o acciones culturales y de interés público.		
PROCEDIMIENTO:	Concesión mediante subvención nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.		
PLAZO ACTIVIDAD:	Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.		
FINANCIACIÓN:	Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.		

GRUPO 34. DEPORTES
Transferencias a familias

BENEFICIARIO:	Personas físicas.		
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:	3411-48001	IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)	17.500 €
OBJETIVOS:	Fomentar actividades y/o acciones en materia de deporte que beneficien a los ciudadanos de Santa Eulària des Riu.		
PROCEDIMIENTO:	Concesión mediante subvención con régimen de concurrencia competitiva, pero con carácter excepcional, se podrán otorgar mediante concesión directa aquellas otras subvenciones en que se acrediten razones de interés público, social, económico o humanitario, u otras debidamente justificadas que dificulten su convocatoria pública		
PLAZO ACTIVIDAD:	Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.		
FINANCIACIÓN:	Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.		

Transferencias a instituciones sin fines de lucro

BENEFICIARIO:	Instituciones sin fines de lucro relacionadas con el deporte		
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:	3411-48002	IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)	300.000 €
OBJETIVOS:	Fomentar actividades y/o acciones en materia de deporte que beneficien a los ciudadanos de Santa Eulària des Riu.		
PROCEDIMIENTO:	Concesión mediante subvención con régimen de concurrencia competitiva, pero con carácter excepcional, se podrán otorgar mediante concesión directa aquellas otras subvenciones en que se acrediten razones de interés público, social, económico o humanitario, u otras debidamente justificadas que dificulten su convocatoria pública		
PLAZO ACTIVIDAD:	Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.		
FINANCIACIÓN:	Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.		

CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON ENTIDADES DEPORTIVAS

BENEFICIARIO:	Instituciones sin fines de lucro relacionadas con el deporte con sede en el término municipal de Santa Eulària des Riu.		
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:	3411-48011	IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)	5.000 €
OBJETIVOS:	Fomentar actividades y/o acciones en materia de deporte.		
PROCEDIMIENTO:	Concesión mediante subvención con régimen de concurrencia competitiva, pero con carácter excepcional, se podrán otorgar mediante concesión directa aquellas otras subvenciones en que se acrediten razones de interés público, social, económico o humanitario, u otras debidamente justificadas que dificulten su convocatoria pública		
PLAZO ACTIVIDAD:	Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.		



FINANCIACIÓN:	Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.
----------------------	---

Ayudas a Escuelas deportivas

BENEFICIARIO:	Instituciones sin fines de lucro relacionadas con el deporte con sede en el término municipal de Santa Eulària des Riu.		
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:	3411-48012	IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)	10.000 €
OBJETIVOS:	Fomentar actividades y/o acciones en materia de deporte.		
PROCEDIMIENTO:	Concesión mediante subvención con régimen de concurrencia competitiva, pero con carácter excepcional, se podrán otorgar mediante concesión directa aquellas otras subvenciones en que se acrediten razones de interés público, social, económico o humanitario, u otras debidamente justificadas que dificulten su convocatoria pública		
PLAZO ACTIVIDAD:	Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.		
FINANCIACIÓN:	Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.		

Convenio Club Basket Puig d'en Valls (Escuela)

BENEFICIARIO:	Club de Basket Puig d'en Valls	CIF	G07791403
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:	3411-48056	IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)	4.000 €
OBJETIVOS:	Fomentar actividades y/o acciones en materia de deporte.		
PROCEDIMIENTO:	Concesión mediante subvención nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.		
PLAZO ACTIVIDAD:	Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.		
FINANCIACIÓN:	Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.		

Convenio Club Triatló Santa Eulària (Escuela)

BENEFICIARIO:	Club Triatló Santa Eulària	CIF	G07808520
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:	3411-48057	IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)	11.000 €
OBJETIVOS:	Fomentar actividades y/o acciones en materia de deporte.		
PROCEDIMIENTO:	Concesión mediante subvención nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.		
PLAZO ACTIVIDAD:	Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.		
FINANCIACIÓN:	Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.		

Convenio Club Santa Eulària Handbol Club (Escuela)

BENEFICIARIO:	Club Santa Eulària Handbol Club	CIF	G07981848
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:	3411-48058	IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)	1.000 €
OBJETIVOS:	Fomentar actividades y/o acciones en materia de deporte.		
PROCEDIMIENTO:	Concesión mediante subvención nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.		
PLAZO ACTIVIDAD:	Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.		
FINANCIACIÓN:	Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.		



Convenio Asociación Handbol Club Puig d'en Valls (Escuela)

BENEFICIARIO:	Asociación Handbol Club Puig d'en Valls	CIF	G07688955
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:	3411-48059	IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)	15.000 €
OBJETIVOS:	Fomentar actividades y/o acciones en materia de deporte.		
PROCEDIMIENTO:	Concesión mediante subvención nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.		
PLAZO ACTIVIDAD:	Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.		
FINANCIACIÓN:	Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.		

Convenio Club Tennis Taula Santa Eulària (Escuela)

BENEFICIARIO:	Club Tennis Taula Santa Eulària	CIF	G57174310
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:	3411-48060	IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)	4.000 €
OBJETIVOS:	Fomentar actividades y/o acciones en materia de deporte.		
PROCEDIMIENTO:	Concesión mediante subvención nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.		
PLAZO ACTIVIDAD:	Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.		
FINANCIACIÓN:	Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.		

Convenio con la Federació Balear de Tir amb Arc (Escuela)

BENEFICIARIO:	Federació Balear de Tir amb Arc.	CIF:	G07199383
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:	3411-48061	IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)	2.500 €
OBJETIVOS:	Fomentar actividades y/o acciones en materia de deporte.		
PROCEDIMIENTO:	Concesión mediante subvención nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.		
PLAZO ACTIVIDAD:	Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.		
FINANCIACIÓN:	Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.		

Convenio Club Ciclista Santa Eulalia (Escuela)

BENEFICIARIO:	Club Ciclista Santa Eulalia	CIF:	G57055469
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:	3411-48063	IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)	3.500 €
OBJETIVOS:	Fomentar actividades y/o acciones en materia de deporte.		
PROCEDIMIENTO:	Concesión mediante subvención nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.		
PLAZO ACTIVIDAD:	Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.		
FINANCIACIÓN:	Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.		



Convenio CLUB NÁUTICO SANTA EULALIA (PESCA)

BENEFICIARIO:	CLUB NÁUTICO SANTA EULALIA	CIF:	G07319809
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:	3411-48064	IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)	3.000 €
OBJETIVOS:	Fomentar actividades y/o acciones en materia de deporte.		
PROCEDIMIENTO:	Concesión mediante subvención nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.		
PLAZO ACTIVIDAD:	Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.		
FINANCIACIÓN:	Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.		

Convenio Club Deportivo Atlético de Jesús (Mantenimiento Y ESCUELA DE FÚTBOL)

BENEFICIARIO:	Club Deportivo Atlético de Jesús	CIF:	G07456601
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:	3411-48065	IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)	9.000 €
OBJETIVOS:	Fomentar actividades y/o acciones en materia de deporte.		
PROCEDIMIENTO:	Concesión mediante subvención nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.		
PLAZO ACTIVIDAD:	Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.		
FINANCIACIÓN:	Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.		

Convenio con SCR Peña deportiva (Escuela de Fútbol)

BENEFICIARIO:	SCR Peña deportiva	CIF:	G07469992
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:	3411-48066	IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)	20.000 €
OBJETIVOS:	Fomentar actividades y/o acciones en materia de deporte.		
PROCEDIMIENTO:	Concesión mediante subvención nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.		
PLAZO ACTIVIDAD:	Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.		
FINANCIACIÓN:	Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.		

Convenio Societat de Trot Eivissenc (Eventos)

BENEFICIARIO:	Societat de Trot Eivissenc.	CIF:	G57659419
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:	3411-48067	IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)	2.500 €
OBJETIVOS:	Fomentar actividades y/o acciones en materia de deporte.		
PROCEDIMIENTO:	Concesión mediante subvención nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.		
PLAZO ACTIVIDAD:	Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.		
FINANCIACIÓN:	Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.		



Convenio con SCR Peña deportiva (Escuela de ATLETISMO)

BENEFICIARIO:	SCR Peña deportiva	CIF:	G07469992
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:	3411-48079	IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)	18.000 €
OBJETIVOS:	Fomentar actividades y/o acciones en materia de deporte.		
PROCEDIMIENTO:	Concesión mediante subvención nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.		
PLAZO ACTIVIDAD:	Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.		
FINANCIACIÓN:	Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.		

Convenio FEDERACIÓN BALEAR DE PETANCA

BENEFICIARIO:	Federación Balear de Petanca	CIF:	G07199326
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:	3411-48080	IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)	2.000 €
OBJETIVOS:	Fomentar actividades y/o acciones en materia de deporte.		
PROCEDIMIENTO:	Concesión mediante subvención nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.		
PLAZO ACTIVIDAD:	Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.		
FINANCIACIÓN:	Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.		

Convenio associació esportiva santa gertrudis (ESCUELA DE FUTBOL Y LIMPIEZA)

BENEFICIARIO:	Associació Esportiva Santa Gertrudis	CIF:	G07783194
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:	3411-48083	IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)	6.000 €
OBJETIVOS:	Fomentar actividades y/o acciones en materia de deporte.		
PROCEDIMIENTO:	Concesión mediante subvención nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.		
PLAZO ACTIVIDAD:	Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.		
FINANCIACIÓN:	Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.		

Convenio societat esportiva sant carles**(escuela de fútbol y mantenimiento de instalaciones)**

BENEFICIARIO:	Societat Esportiva Sant Carles	CIF:	G07735749
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:	3411-48084	IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)	12.000 €
OBJETIVOS:	Fomentar actividades y/o acciones en materia de deporte.		
PROCEDIMIENTO:	Concesión mediante subvención nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.		
PLAZO ACTIVIDAD:	Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.		
FINANCIACIÓN:	Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.		



Convenio societat esportiva sant carles (escuela de gimnasia rítmica)

BENEFICIARIO:	Societat Esportiva Sant Carles	CIF:	G07735749
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:	3411-48085	IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)	2.000 €
OBJETIVOS:	Fomentar actividades y/o acciones en materia de deporte.		
PROCEDIMIENTO:	Concesión mediante subvención nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.		
PLAZO ACTIVIDAD:	Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.		
FINANCIACIÓN:	Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.		

Convenio CLUB NÁUTICO SANTA EULALIA (escuela de piragüismo)

BENEFICIARIO:	Club Náutico Santa Eulalia	CIF:	G07319809
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:	3411-48086	IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)	3.000 €
OBJETIVOS:	Fomentar actividades y/o acciones en materia de deporte.		
PROCEDIMIENTO:	Concesión mediante subvención nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.		
PLAZO ACTIVIDAD:	Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.		
FINANCIACIÓN:	Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.		

Convenio CLUB deportivo puig d'en valls

BENEFICIARIO:	Club Deportivo Puig d'en Valls	CIF:	G07557093
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:	3411-48087	IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)	2.000 €
OBJETIVOS:	Fomentar actividades y/o acciones en materia de deporte.		
PROCEDIMIENTO:	Concesión mediante subvención nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.		
PLAZO ACTIVIDAD:	Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.		
FINANCIACIÓN:	Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.		

Convenio club bàsquet s'olivera

BENEFICIARIO:	Club Bàsquet S'Olivera	CIF:	G57985087
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:	3411-48088	IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)	800 €
OBJETIVOS:	Fomentar actividades y/o acciones en materia de deporte.		
PROCEDIMIENTO:	Concesión mediante subvención nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.		
PLAZO ACTIVIDAD:	Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.		
FINANCIACIÓN:	Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.		

Convenio Asociación deportistas discapacitados de Ibiza y Formentera (ADDIF)

BENEFICIARIO:	Asociación deportistas discapacitados de Ibiza y Formentera (ADDIF)	CIF:	G07740293
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:	3411-48089	IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)	9.000 €
OBJETIVOS:	Fomentar actividades y/o acciones en materia de deporte.		
PROCEDIMIENTO:	Concesión mediante subvención nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.		
PLAZO ACTIVIDAD:	Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.		
FINANCIACIÓN:	Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.		

Convenio Club Basket Puig d'en Valls (Escuela GIMNASIA RÍTMICA)

BENEFICIARIO:	Club de Basket Puig d'en Valls	CIF	G07791403
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:	3411-48090	IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)	2.000 €
OBJETIVOS:	Fomentar actividades y/o acciones en materia de deporte.		
PROCEDIMIENTO:	Concesión mediante subvención nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.		
PLAZO ACTIVIDAD:	Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.		
FINANCIACIÓN:	Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.		

Convenio CON CLUB AZULINE IBIZA GOLF (ESCUELA)

BENEFICIARIO:	Club Azuline Ibiza Golf	CIF	G16535619
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:	3411-48092	IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)	10.000 €
OBJETIVOS:	Fomentar actividades y/o acciones en materia de deporte.		
PROCEDIMIENTO:	Concesión mediante subvención nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.		
PLAZO ACTIVIDAD:	Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.		
FINANCIACIÓN:	Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.		

Convenio CON asociación insular de tiro olímpico de ibiza

BENEFICIARIO:	Asociación Insular de tiro olímpico de Ibiza	CIF	G07208275
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:	3411-48093	IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)	7.000 €
OBJETIVOS:	Fomentar actividades y/o acciones en materia de deporte.		
PROCEDIMIENTO:	Concesión mediante subvención nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.		
PLAZO ACTIVIDAD:	Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.		
FINANCIACIÓN:	Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.		



Convenio CON SD PAUPERRIMOS (ESCUELA DE PADEL)

BENEFICIARIO:	SD Pauperrimos	CIF	G57314288
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:	3411-48095	IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)	1.500 €
OBJETIVOS:	Fomentar actividades y/o acciones en materia de deporte.		
PROCEDIMIENTO:	Concesión mediante subvención nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.		
PLAZO ACTIVIDAD:	Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.		
FINANCIACIÓN:	Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.		

GRUPO 41. AGRICULTURA
MANCOMUNIDAD MATADERO INSULAR

BENEFICIARIO:	Mancomunidad Matadero Insular	CIF:	P0700007H
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:	4101-46301	IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)	117.717 €
OBJETIVOS:	Aportación al servicio insular de matadero.		
PROCEDIMIENTO:	Concesión mediante subvención nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.		
PLAZO ACTIVIDAD:	Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.		
FINANCIACIÓN:	Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.		

Transferencias a familias

BENEFICIARIO:	Personas físicas.		
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:	4101-48001	IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)	2.500 €
OBJETIVOS:	Fomentar actividades y/o acciones en materia de agricultura, ganadería y pesca que beneficien a los ciudadanos de Santa Eulària des Riu.		
PROCEDIMIENTO:	Concesión mediante subvención con régimen de concurrencia competitiva, pero con carácter excepcional, se podrán otorgar mediante concesión directa aquellas otras subvenciones en que se acrediten razones de interés público, social, económico o humanitario, u otras debidamente justificadas que dificulten su convocatoria pública		
PLAZO ACTIVIDAD:	Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.		
FINANCIACIÓN:	Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.		

Transferencias a instituciones sin fines de lucro

BENEFICIARIO:	Instituciones sin fines de lucro o instituciones relacionadas con la agricultura, ganadería o pesca		
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:	4101-48002	IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)	5.000 €
OBJETIVOS:	Fomentar actividades y/o acciones en materia de agricultura, ganadería y pesca que beneficien a los ciudadanos de Santa Eulària des Riu.		
PROCEDIMIENTO:	Concesión mediante subvención con régimen de concurrencia competitiva, pero con carácter excepcional, se podrán otorgar mediante concesión directa aquellas otras subvenciones en que se acrediten razones de interés público, social, económico o humanitario, u otras debidamente justificadas que dificulten su convocatoria pública		
PLAZO ACTIVIDAD:	Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.		





FINANCIACIÓN:	Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.
----------------------	---

SUBV. COOPERATIVA AGRÍCOLA SANTA EULALIA (PODA)

BENEFICIARIO:	Cooperativa Agrícola Santa Eulalia	CIF:	F07013477
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:	4101-48051	IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)	5.000 €
OBJETIVOS:	Aportación económica en virtud a su labor en la poda que realiza la Cooperativa en el municipio de Santa Eulària des Riu.		
PROCEDIMIENTO:	Concesión mediante subvención nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.		
PLAZO ACTIVIDAD:	Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.		
FINANCIACIÓN:	Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.		

SUBV. COOPERATIVA AGRÍCOLA SANTA EULALIA (ASOC.)

BENEFICIARIO:	Cooperativa Agrícola Santa Eulalia	CIF:	F07013477
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:	4101-48052	IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)	20.000 €
OBJETIVOS:	Apoyo en el mantenimiento de la Cooperativa.		
PROCEDIMIENTO:	Concesión mediante subvención nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.		
PLAZO ACTIVIDAD:	Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.		
FINANCIACIÓN:	Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.		

AYUDA AGROEIVISSA SOCIEDAD COOPERATIVA (FUNCIONAMIENTO)

BENEFICIARIO:	AGROEIVISSA SOCIEDAD COOPERATIVA	CIF:	F07887805
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:	4101-48053	IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)	30.000 €
OBJETIVOS:	Apoyo en el mantenimiento de la Cooperativa.		
PROCEDIMIENTO:	Concesión mediante subvención nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.		
PLAZO ACTIVIDAD:	Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.		
FINANCIACIÓN:	Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.		

AYUDA COOPERATIVA AGRÍCOLA SANT ANTONI (FUNCIONAMIENTO)

BENEFICIARIO:	COOPERATIVA AGRÍCOLA SANT ANTONI	CIF:	F07013444
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:	4101-48054	IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)	2.500 €
OBJETIVOS:	Apoyo en el mantenimiento de la Cooperativa.		
PROCEDIMIENTO:	Concesión mediante subvención nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.		
PLAZO ACTIVIDAD:	Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.		
FINANCIACIÓN:	Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.		



SUBVENCIÓN COFRADÍA PESCADORES DE IBIZA

BENEFICIARIO:	COFRADÍA DE PESCADORES DE IBIZA	CIF:	G07075120
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:	4101-48069	IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)	10.000 €
OBJETIVOS:	Fomento al asociacionismo del sector pesquero		
PROCEDIMIENTO:	Concesión mediante subvención nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.		
PLAZO ACTIVIDAD:	Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.		
FINANCIACIÓN:	Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.		

GRUPO 43. COMERCIO, TURISMO Y PYMES
Transferencias a empresas y autónomos.

BENEFICIARIO:	Transferencias a empresas y autónomos.		
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:	4301-47002	IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)	50.000 €
OBJETIVOS:	Fomentar actividades y/o acciones en materia de promoción del comercio y las PYMES que beneficien a los ciudadanos de Santa Eulària des Riu.		
PROCEDIMIENTO:	Concesión mediante subvención con régimen de concurrencia competitiva, pero con carácter excepcional, se podrán otorgar mediante concesión directa aquellas otras subvenciones en que se acrediten razones de interés público, social, económico o humanitario, u otras debidamente justificadas que dificulten su convocatoria pública		
PLAZO ACTIVIDAD:	Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.		
FINANCIACIÓN:	Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.		

Transferencias a familias

BENEFICIARIO:	Personas físicas.		
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:	4301-48001	IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)	5.000 €
OBJETIVOS:	Fomentar actividades y/o acciones en materia de promoción del comercio y las PYMES que beneficien a los ciudadanos de Santa Eulària des Riu.		
PROCEDIMIENTO:	Concesión mediante subvención con régimen de concurrencia competitiva, pero con carácter excepcional, se podrán otorgar mediante concesión directa aquellas otras subvenciones en que se acrediten razones de interés público, social, económico o humanitario, u otras debidamente justificadas que dificulten su convocatoria pública		
PLAZO ACTIVIDAD:	Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.		
FINANCIACIÓN:	Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.		

Transferencias a instituciones sin fines de lucro

BENEFICIARIO:	Instituciones sin fines de lucro relacionadas con el comercio y las PYMES		
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:	4301-48002	IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)	10.000 €
OBJETIVOS:	Fomentar actividades y/o acciones en materia de promoción del comercio y las PYMES que beneficien a los ciudadanos de Santa Eulària des Riu.		





PROCEDIMIENTO:	Concesión mediante subvención con régimen de concurrencia competitiva, pero con carácter excepcional, se podrán otorgar mediante concesión directa aquellas otras subvenciones en que se acrediten razones de interés público, social, económico o humanitario, u otras debidamente justificadas que dificulten su convocatoria pública
PLAZO ACTIVIDAD:	Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.
FINANCIACIÓN:	Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

Subvención ASOC. SANTA EULÀRIA EMPRESARIAL

BENEFICIARIO:	Asociación Santa Eulària Empresarial	CIF:	G57428385
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:	4301-48014	IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)	80.000 €
OBJETIVOS:	Colaboración para el mantenimiento de la Asociación para que continúen fomentando actividades y/o acciones en materia de promoción turística del municipio de Santa Eulària des Riu.		
PROCEDIMIENTO:	Concesión mediante subvención nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.		
PLAZO ACTIVIDAD:	Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.		
FINANCIACIÓN:	Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.		

Transferencias a familias

BENEFICIARIO:	Personas físicas.		
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:	4321-48001	IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)	2.000 €
OBJETIVOS:	Fomentar actividades y/o acciones en materia de promoción turística del municipio de Santa Eulària des Riu que beneficien a sus ciudadanos.		
PROCEDIMIENTO:	Concesión mediante subvención con régimen de concurrencia competitiva, pero con carácter excepcional, se podrán otorgar mediante concesión directa aquellas otras subvenciones en que se acrediten razones de interés público, social, económico o humanitario, u otras debidamente justificadas que dificulten su convocatoria pública		
PLAZO ACTIVIDAD:	Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.		
FINANCIACIÓN:	Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.		

Transferencias a instituciones sin fines de lucro

BENEFICIARIO:	Instituciones sin fines de lucro relacionadas con el turismo		
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:	4321-48002	IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)	10.000 €
OBJETIVOS:	Fomentar actividades y/o acciones en materia de promoción turística del municipio de Santa Eulària des Riu que beneficien a los ciudadanos de Santa Eulària des Riu.		
PROCEDIMIENTO:	Concesión mediante subvención con régimen de concurrencia competitiva, pero con carácter excepcional, se podrán otorgar mediante concesión directa aquellas otras subvenciones en que se acrediten razones de interés público, social, económico o humanitario, u otras debidamente justificadas que dificulten su convocatoria pública		
PLAZO ACTIVIDAD:	Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.		
FINANCIACIÓN:	Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.		

Premios, becas y pensiones de estudio e investigación

BENEFICIARIO:	Personas físicas residentes en el municipio de Santa Eulària des Riu.		
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:	4321-48004	IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)	10.000 €
OBJETIVOS:	Fomentar actividades y/o acciones en materia de promoción turística del municipio de Santa Eulària des Riu.		

PROCEDIMIENTO:	Concesión mediante subvención con régimen de concurrencia competitiva, pero con carácter excepcional, se podrán otorgar mediante concesión directa aquellas otras subvenciones en que se acrediten razones de interés público, social, económico o humanitario, u otras debidamente justificadas que dificulten su convocatoria pública
PLAZO ACTIVIDAD:	Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.
FINANCIACIÓN:	Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.

Convenio Cruz Roja (Socorrismo y Salvamento en playas)

BENEFICIARIO:	Cruz Roja Española	CIF:	Q2866001G
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:	4321-48016	IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)	550.000 €
OBJETIVOS:	Aportación económica en virtud a la labor en prevención y seguridad ciudadana en el ámbito marítimo-terrestre que realiza en las costas municipio de Santa Eulària des Riu.		
PROCEDIMIENTO:	Concesión mediante subvención nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.		
PLAZO ACTIVIDAD:	Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.		
FINANCIACIÓN:	Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.		

Ayudas a emprendedores

BENEFICIARIO:	Personas físicas o jurídicas que ejerzan su actividad comercial en el municipio de Santa Eulària des Riu.		
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:	4331-47001	IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)	30.000 €
OBJETIVOS:	Apoyo a los emprendedores del municipio de Santa Eulària des Riu.		
PROCEDIMIENTO:	Concesión mediante subvención con régimen de concurrencia competitiva, pero con carácter excepcional, se podrán otorgar mediante concesión directa aquellas otras subvenciones en que se acrediten razones de interés público, social, económico o humanitario, u otras debidamente justificadas que dificulten su convocatoria pública		
PLAZO ACTIVIDAD:	Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.		
FINANCIACIÓN:	Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.		

Otras subvenciones a empresas privadas (Microcréditos).

BENEFICIARIO:	Personas físicas o jurídicas residentes en el municipio de Santa Eulària des Riu.		
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:	4331-47900	IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)	10.000 €
OBJETIVOS:	Microcréditos para apoyar económico a empresas privadas del municipio, que se encuentren en situación de necesidad.		
PROCEDIMIENTO:	Concesión mediante subvención con régimen de concurrencia competitiva, pero con carácter excepcional, se podrán otorgar mediante concesión directa aquellas otras subvenciones en que se acrediten razones de interés público, social, económico o humanitario, u otras debidamente justificadas que dificulten su convocatoria pública		
PLAZO ACTIVIDAD:	Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.		
FINANCIACIÓN:	Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.		

GRUPO 45. INFRAESTRUCTURA.
Subvención A PLATAFORMA PER LA CATALOGACIÓ DELS CAMINS PÚBLICS D'EIVISSA

BENEFICIARIO:	Plataforma per la catalogació dels camins públics d'Eivissa	CIF:	G16598104
----------------------	---	-------------	-----------



APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:	4541-48211	IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)	3.000 €
OBJETIVOS:	Fomentar actividades y/o acciones en materia de catalogación de caminos públicos dentro de la isla de Ibiza.		
PROCEDIMIENTO:	Concesión mediante subvención nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.		
PLAZO ACTIVIDAD:	Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.		
FINANCIACIÓN:	Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.		

GRUPO 91. ORGANOS DE GOBIERNO

Subvención Partido Popular

BENEFICIARIO:	Grupo Popular del Ayuntamiento de Santa Eulària des Riu.	CIF:	G57972069
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:	9121-48207	IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)	20.371,50 €
OBJETIVOS:	Ayuda a partidos políticos.		
PROCEDIMIENTO:	Concesión mediante subvención nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.		
PLAZO ACTIVIDAD:	Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.		
FINANCIACIÓN:	Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.		

Subvención Partido Socialista Obrero Español

BENEFICIARIO:	Partido Socialista Obrero Español	CIF:	G28477727
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:	9121-48208	IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)	10.323 €
OBJETIVOS:	Ayuda a partidos políticos.		
PROCEDIMIENTO:	Concesión mediante subvención nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.		
PLAZO ACTIVIDAD:	Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.		
FINANCIACIÓN:	Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.		

GRUPO MUNICIPAL UNIDES PODEM SANTA EULARIA DES RIU

BENEFICIARIO:	Grup municipal Unides Podem Santa Eulària des Riu	CIF:	V16641979
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:	9121-48209	IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)	4.581 €
OBJETIVOS:	Ayuda a partidos políticos.		
PROCEDIMIENTO:	Concesión mediante subvención nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.		
PLAZO ACTIVIDAD:	Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.		
FINANCIACIÓN:	Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.		



GRUPO 92. SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL

Ayudas a organizaciones cívicas, religiosas,...

BENEFICIARIO:	Organizaciones cívicas y religiosas sin ánimo de lucro		
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:	9241-48201	IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)	5.000 €
OBJETIVOS:	Fomentar actividades y/o acciones en materia social.		
PROCEDIMIENTO:	Concesión mediante subvención con régimen de concurrencia competitiva, pero con carácter excepcional, se podrán otorgar mediante concesión directa aquellas otras subvenciones en que se acrediten razones de interés público, social, económico o humanitario, u otras debidamente justificadas que dificulten su convocatoria pública		
PLAZO ACTIVIDAD:	Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.		
FINANCIACIÓN:	Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.		

Convenio con la Asoc. de Vecinos de Cala Llonga (Sociocultural)

BENEFICIARIO:	Asociación de Vecinos de Cala Llonga	CIF:	G07533854
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:	9241-48205	IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)	9.000 €
OBJETIVOS:	Fomentar actividades y/o acciones en materia sociocultural.		
PROCEDIMIENTO:	Concesión mediante subvención nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.		
PLAZO ACTIVIDAD:	Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.		
FINANCIACIÓN:	Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.		

GRUPO 94. TRANSFERENCIAS A OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Couta Federación Española de Municipios y Provincias

BENEFICIARIO:	Federación Española de Municipios y Provincias	CIF:	G28783991
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:	9431-48101	IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)	5.000 €
OBJETIVOS:	Cuota anual de la Federación.		
PROCEDIMIENTO:	Concesión mediante subvención nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.		
PLAZO ACTIVIDAD:	Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.		
FINANCIACIÓN:	Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.		

Cuota Federació d'Entitats Locals de les Illes Balears

BENEFICIARIO:	Federació d'Entitats Locals de les Illes Balears	CIF:	G07310881
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:	9431-48102	IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)	8.000 €
OBJETIVOS:	Cuota anual de la Federación.		
PROCEDIMIENTO:	Concesión mediante subvención nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.		
PLAZO ACTIVIDAD:	Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.		





FINANCIACIÓN:	Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.
----------------------	---

ARTÍCULO 8.**TRANSFERENCIAS DE CAPITAL****GRUPO 13. SEGURIDAD Y MOVILIDAD CIUDADANA.****A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO**

BENEFICIARIO:	Personas físicas e instituciones sin fines de lucro		
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:	1321-78000	IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)	5.000 €
OBJETIVOS:	Fomento de actividades y/o acciones que contribuyan en la seguridad y movilidad ciudadana dentro del municipio de Santa Eulària des Riu.		
PROCEDIMIENTO:	Concesión mediante subvención con régimen de concurrencia competitiva, pero con carácter excepcional, se podrán otorgar mediante concesión directa aquellas otras subvenciones en que se acrediten razones de interés público, social, económico o humanitario, u otras debidamente justificadas que dificulten su convocatoria pública		
PLAZO ACTIVIDAD:	Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.		
FINANCIACIÓN:	Fondos propios, con cargo al capítulo séptimo de los Presupuestos.		

Transferencias a empresas privadas

BENEFICIARIO:	Personas físicas o jurídicas.		
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:	1331-77000	IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)	1.000 €
OBJETIVOS:	Fomento de actividades y/o acciones que contribuyan en la seguridad y movilidad ciudadana dentro del municipio de Santa Eulària des Riu.		
PROCEDIMIENTO:	Concesión mediante subvención con régimen de concurrencia competitiva, pero con carácter excepcional, se podrán otorgar mediante concesión directa aquellas otras subvenciones en que se acrediten razones de interés público, social, económico o humanitario, u otras debidamente justificadas que dificulten su convocatoria pública		
PLAZO ACTIVIDAD:	Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.		
FINANCIACIÓN:	Fondos propios, con cargo al capítulo séptimo de los Presupuestos.		

GRUPO 15. VIVIENDA Y URBANISMO.**Ayuda compra primera vivienda**

BENEFICIARIO:	Personas físicas residentes en el municipio de Santa Eulària des Riu que hayan adquirido su primera vivienda.		
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:	1521-78001	IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)	60.000 €
OBJETIVOS:	Ofrecer ayudas económicas para contribuir al pago de su primera vivienda.		
PROCEDIMIENTO:	Concesión mediante subvención con régimen de concurrencia competitiva, pero con carácter excepcional, se podrán otorgar mediante concesión directa aquellas otras subvenciones en que se acrediten razones de interés público, social, económico o humanitario, u otras debidamente justificadas que dificulten su convocatoria pública		
PLAZO ACTIVIDAD:	Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.		
FINANCIACIÓN:	Fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos.		



GRUPO 23. Servicios Sociales y promoción social
A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO

BENEFICIARIO:	Personas físicas e instituciones sin fines de lucro		
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:	2311-78000	IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)	20.000 €
OBJETIVOS:	Fomento de actividades y/o acciones que contribuyan a un bien social dentro del municipio de Santa Eulària des Riu.		
PROCEDIMIENTO:	Concesión mediante subvención con régimen de concurrencia competitiva, pero con carácter excepcional, se podrán otorgar mediante concesión directa aquellas otras subvenciones en que se acrediten razones de interés público, social, económico o humanitario, u otras debidamente justificadas que dificulten su convocatoria pública		
PLAZO ACTIVIDAD:	Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.		
FINANCIACIÓN:	Fondos propios, con cargo al capítulo séptimo de los Presupuestos.		

GRUPO 33. Cultura
A familias e instituciones sin fines de lucro

BENEFICIARIO:	Instituciones sin fines de lucro con sede en el término municipal de Santa Eulària des Riu y personas físicas residentes en el municipio de Santa Eulària des Riu.		
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:	3341-78000	IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)	10.000 €
OBJETIVOS:	Contribuir con el fomento de actividades y/o acciones que fomenten la cultura dentro del municipio de Santa Eulària des Riu.		
PROCEDIMIENTO:	Concesión mediante subvención con régimen de concurrencia competitiva, pero con carácter excepcional, se podrán otorgar mediante concesión directa aquellas otras subvenciones en que se acrediten razones de interés público, social, económico o humanitario, u otras debidamente justificadas que dificulten su convocatoria pública		
PLAZO ACTIVIDAD:	Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.		
FINANCIACIÓN:	Fondos propios, con cargo al capítulo séptimo de los Presupuestos.		

A familias e instituciones sin fines de lucro

BENEFICIARIO:	Instituciones sin fines de lucro con sede en el término municipal de Santa Eulària des Riu y personas físicas residentes en el municipio de Santa Eulària des Riu.		
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:	3361-78000	IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)	10.000 €
OBJETIVOS:	Contribuir a favor del patrimonio histórico-artístico del municipio de Santa Eulària des Riu.		
PROCEDIMIENTO:	Concesión mediante subvención con régimen de concurrencia competitiva, pero con carácter excepcional, se podrán otorgar mediante concesión directa aquellas otras subvenciones en que se acrediten razones de interés público, social, económico o humanitario, u otras debidamente justificadas que dificulten su convocatoria pública		
PLAZO ACTIVIDAD:	Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.		
FINANCIACIÓN:	Fondos propios, con cargo al capítulo séptimo de los Presupuestos.		

Subvención mantenimiento patrimonio histórico-artístico

BENEFICIARIO:	Instituciones sin fines de lucro.		
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:	3361-78005	IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)	25.000 €
OBJETIVOS:	Contribuir al mantenimiento del patrimonio histórico-artístico del municipio de Santa Eulària des Riu.		





PROCEDIMIENTO:	Concesión mediante subvención con régimen de concurrencia competitiva, pero con carácter excepcional, se podrán otorgar mediante concesión directa aquellas otras subvenciones en que se acrediten razones de interés público, social, económico o humanitario, u otras debidamente justificadas que dificulten su convocatoria pública
PLAZO ACTIVIDAD:	Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.
FINANCIACIÓN:	Fondos propios, con cargo al capítulo séptimo de los Presupuestos.

GRUPO 41. Agricultura, ganadería y pesca

A familias e instituciones sin fines de lucro

BENEFICIARIO:	Instituciones sin fines de lucro con sede en el término municipal de Santa Eulària des Riu y personas físicas residentes en el municipio de Santa Eulària des Riu.		
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:	4101-78000	IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)	2.500 €
OBJETIVOS:	Transferencias de capital para contribuir al fomento de actividades y/o acciones que fomenten la agricultura, ganadería o pesca dentro del municipio de Santa Eulària des Riu.		
PROCEDIMIENTO:	Concesión mediante subvención con régimen de concurrencia competitiva, pero con carácter excepcional, se podrán otorgar mediante concesión directa aquellas otras subvenciones en que se acrediten razones de interés público, social, económico o humanitario, u otras debidamente justificadas que dificulten su convocatoria pública		
PLAZO ACTIVIDAD:	Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.		
FINANCIACIÓN:	Fondos propios, con cargo al capítulo séptimo de los Presupuestos.		

Ayuda Cooperativa Agrícola Santa Eulalia

BENEFICIARIO:	Cooperativa Agrícola Santa Eulalia		
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:	4101-78003	IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)	35.000 €
OBJETIVOS:	Inversión en mejora de las instalaciones.		
PROCEDIMIENTO:	Concesión mediante subvención nominativa consignada obligatoriamente en el Presupuesto municipal del ejercicio presupuestario al que corresponde el Plan.		
PLAZO ACTIVIDAD:	Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.		
FINANCIACIÓN:	Fondos propios, con cargo al capítulo séptimo de los Presupuestos.		

Ayudas rehabilitación entorno rural/paredes de piedra

BENEFICIARIO:	Personas físicas o jurídicas residentes en el municipio de Santa Eulària des Riu.		
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:	4101-78004	IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)	80.000 €
OBJETIVOS:	Rehabilitación del entorno rural y paredes de piedra.		
PROCEDIMIENTO:	Concesión mediante subvención con régimen de concurrencia competitiva, pero con carácter excepcional, se podrán otorgar mediante concesión directa aquellas otras subvenciones en que se acrediten razones de interés público, social, económico o humanitario, u otras debidamente justificadas que dificulten su convocatoria pública		
PLAZO ACTIVIDAD:	Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.		
FINANCIACIÓN:	Fondos propios, con cargo al capítulo séptimo de los Presupuestos.		



GRUPO 43. comercio, turismo y pymes**transferencias a empresas privadas**

BENEFICIARIO:	Personas físicas o jurídicas que ejerzan su actividad comercial en el municipio de Santa Eulària des Riu.		
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:	4331-77000	IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)	30.000 €
OBJETIVOS:	Apoyo a la actividad comercial de las empresas privadas del municipio de Santa Eulària des Riu.		
PROCEDIMIENTO:	Concesión mediante subvención con régimen de concurrencia competitiva, pero con carácter excepcional, se podrán otorgar mediante concesión directa aquellas otras subvenciones en que se acrediten razones de interés público, social, económico o humanitario, u otras debidamente justificadas que dificulten su convocatoria pública		
PLAZO ACTIVIDAD:	Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.		
FINANCIACIÓN:	Fondos propios, con cargo al capítulo séptimo de los Presupuestos.		

Ayudas a emprendedores

BENEFICIARIO:	Personas físicas o jurídicas que ejerzan su actividad comercial en el municipio de Santa Eulària des Riu.		
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:	4331- 77001	IMPORTE MÁX. PREVISTO (€)	30.000 €
OBJETIVOS:	Apoyo a los emprendedores del municipio de Santa Eulària des Riu.		
PROCEDIMIENTO:	Concesión mediante subvención con régimen de concurrencia competitiva, pero con carácter excepcional, se podrán otorgar mediante concesión directa aquellas otras subvenciones en que se acrediten razones de interés público, social, económico o humanitario, u otras debidamente justificadas que dificulten su convocatoria pública		
PLAZO ACTIVIDAD:	Ejercicio presupuestario al que corresponda el Plan.		
FINANCIACIÓN:	Fondos propios, con cargo al capítulo séptimo de los Presupuestos.		

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171, del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Documento firmado digitalmente en Santa Eulària des Riu: (21 de diciembre de 2022)

La alcaldesa

María del Carmen Ferrer Torres

